

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 20/19 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 47.620/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Juan Ignacio Tenaillon, 2º) Carlos Alejandro Fonrouge Kaufmann, y 3º) Cinthia Elizabeth Pacheco; lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 132, de fecha 4 de octubre del año en curso (fs. 163/164).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 167 por el Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, mediante la que ponderó la trayectoria en el ejercicio de la defensa en causas penales por lo que resulta afín al cargo concursado, y siendo que el primero en orden de mérito, el Dr. Juan Ignacio Tenaillon, ha sido designado Prosecretario del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 del

Distrito Judicial Sur, el Tribunal estima conveniente designar al Dr. Carlos Alejandro José Fonrouge Kaufmann, segundo en orden de mérito.

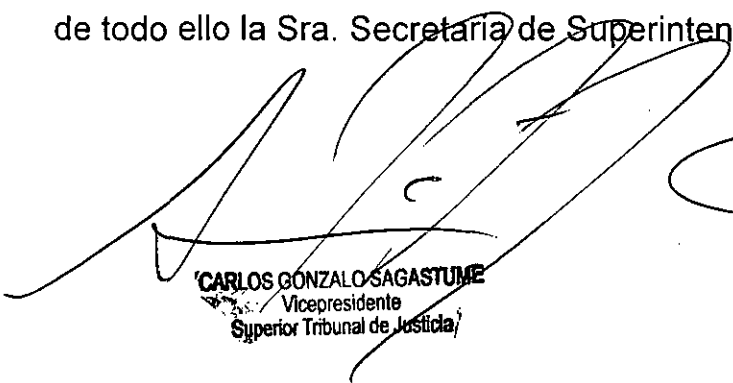
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la Dr. Carlos Alejandro José **FONROUGE KAUFMANN** (DNI Nº 31.439.261) en el cargo de **Prosecretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial),

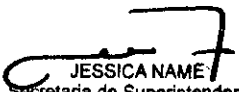
2º) **FACULTAR** al Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia